



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Miércoles 17 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Ejecutan en su casa a un juez anticrimen



Acotan control de CSP sobre recorte al gasto



Hija de *El Mencho* tejió red de empresas en Jalisco



Brote de virus en hospital activa alerta



Asesinan a juez; dio revés a *El Menchito*



“No hay condiciones para hacer fiestas”



Recuperados, 75% de contagiados: Ssa



Condonará impuestos el gobierno si se avalan cambios a la Ley de Austeridad



El virus provoca 11 mil muertes más que el crimen desde marzo





PAN y PRD amarran alianza para el 2021



Vivienda, clave para la reactivación local

| | |
|---|--|
|  | <p>Con recorte, pierde INAH 90% de recursos para investigación</p> |
|  | <p>Inteligencia policial, sin la basurita de corruptos como Borus, promete GCDMX</p> |
|  | <p>CONDONAN RECARGOS DE IMPUESTOS EN LA CDMX</p> |
| <p>CDMX</p> | <p>IMPULSA ALIVIO EN IMPUESTOS</p> |
|  | <p>Estarán bajo la lupa, advierte AMLO a <i>góbers</i></p> |
| <p>CIUDADES</p> | <p>CDMX REPORTA “REDUCCIÓN CONSTANTE” DE HOSPITALIZADOS</p> |
|  | <p>Ven menos atractivo a México para invertir</p> |
|  | <p>Sin equipo protector, barrenderos ven morir a compañeros de Covid</p> |
|  | <p>Inversión en Bolsa de foráneos bajó 30% en 4 meses</p> |
|  | <p>---</p> |
|  | <p>¡PAPELERÍAS BORRADAS!</p> |
|  | <p>Sufren maltrato 3 de cada 4 infantes</p> |
|  | <p>Sacude e indigna al Poder Judicial ejecución de juez federal en Colima</p> |
| <p>CIUDAD</p> | <p>Estamos en camino para la recuperación de empleos: Sheinbaum</p> |
|  | <p>Sedena se toma su tiempo al investigar el <i>Culiacanazo</i></p> |
|  | <p>Aplazan Día del Padre para el 16 de agosto</p> |
|  | <p>Ejecutan a juez que ordenó mudar al <i>Menchito</i></p> |



TURISMO EN PELIGRO





Mueven el Día del Padre para evitar una ola de contagios



LECTURA PARA REPENSAR EL MUNDO



Persiste ruta ascendente de Covid-19: López-Gatell



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020

| HORA | LUGAR | EVENTO | CONVOCA |
|-------|--|---------------------------------------|----------------|
| 09:00 | Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México | Sesión virtual Comisión Permanente | Mesa Directiva |

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANCELAN EXTRAORDINARIO EN CONGRESO DE CDMX POR “PREPOTENCIA” DE MORENA

Partidos aliados y de oposición acusan a los morenistas de no querer incluir más temas, además de la aprobación de las leyes de Austeridad y Reconstrucción para la sesión del viernes

Debido a la cerrazón de Morena para no incluir más temas en la sesión extraordinaria del próximo viernes, la coordinadora de ese partido, **Martha Ávila Ventura**, acusó a la oposición de impedir la realización de esa reunión.

Sin embargo, se supo que no sólo fue la **oposición –PAN, PRI y PRD–**, sino que también se sumaron a ella: **PVEM, PES** y hasta el **PT**, quienes están molestos por la actitud “prepotente y arbitraria” con que se comportan los **representantes de Morena**.

La no realización del extraordinario del próximo viernes la dio a conocer por las redes sociales la propia **Ávila Ventura**, donde escribió: “**Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso de la CDMX**, que integran la **Mesa Directiva y la Jucopo**, la oposición impidió que llevemos a cabo la sesión extraordinaria, programada para el 19 de junio”.

Esto quedó de manifiesto durante la reunión de la **Conferencia Legislativa** en la noche de este martes, donde Morena requería el voto de las dos terceras partes para la realización del extraordinario. En esta ocasión, no le sirvió el voto ponderado por ser mayoría en el **Congreso**.

Cabe recordar que el lunes pasado, durante la reunión de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, fue aprobada la realización del extraordinario, pero con el rompimiento del acuerdo también se provocó que no se llevara a cabo la **Comisión Permanente** de este miércoles, dado que tampoco fue aprobada la orden del día.

De acuerdo con **diputados de la oposición**, este rompimiento “fue por la falta de oficio político de la **coordinadora y vicecoordinador de Morena**, que no aceptaron la petición de los demás partidos, pues se aferraron que el extraordinario sea única y exclusivamente para discutir y aprobar las leyes de Austeridad y Reconstrucción”, comentaron.

El **PAN**, a través de su coordinador y presidente de la Jucopo, **Mauricio Tabe Echartea**, exigió que en el extraordinario fuera incluido el tema de Educación Inicial, dado que está por vencer el término constitucional para su aprobación, “y todavía estamos a tiempo de aprobarlo”, argumentó.

Mientras que la coordinadora del PVEM, **Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, sugirió que cada partido político y la asociación Encuentro Social, también presenten un tema, de los muchos que están “enlatados”, para aprovechar el extraordinario.

Sin embargo, los **representantes de Morena** rechazaron toda sugerencia porque, dijeron, "seguramente la orden del Zócalo es sacar, a como dé lugar, esas dos leyes. No quieren que le hagan sombra otros temas que no le interesan a la Jefatura de Gobierno", señalaron con ironía.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/cancelan-extraordinario-en-congreso-de-cdmx-por-prepotencia-de-morena>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/cancelan-extraordinario-congreso-cdmx-prepotencia-001422411.html>

CONGRESO CDMX DISCUTIRÁ LEYES DE AUSTERIDAD Y DE CONSTRUCCIÓN EL VIERNES: MORENA

Ante el regreso a la nueva normalidad y el regreso al Senado para seguir legislando, **José Luis Rodríguez**, coordinador de Morena en el **Congreso de la CDMX**, señaló que se va a realizar un periodo extraordinario con dos temas importantes para la capital, en donde uno de ellos tiene que ver con la Ley de austeridad y la Ley de construcción.

Rodríguez señaló que se están realizando reformas que van a permitir generar facultades para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, respecto al presupuesto de la ciudad.

“La intención es darle la posibilidad de tener herramientas jurídicas que le permitan enfrentar la crisis sanitaria y que se pueda hacer dentro de un marco jurídico en cuestión de ingresos y egresos de la CDMX”, dijo el coordinador para atender la realidad que se vive actualmente.

Ajustar la Ley de Construcción

En entrevista para Noticias México, otro de los temas que explicó el coordinador de Morena, tiene que ver con la Ley de construcción que es la posibilidad de ajustar el marco jurídico para el proceso redensificación en la que varios inmuebles tienen daños derivados del sismo de 2017 y que en algunos casos se ha permitido desde un 35% para crecer el potencial de construcción de los inmuebles.

“La redensificación de los inmuebles no tenía una base jurídica y se está generando la reforma producto de esa iniciativa para poder ajustar el marco jurídico”, afirmó.

Para poder regresar a los curules en el Senado, el coordinador señaló se plantea que el periodo extraordinario sea vía remota y mañana se presentará en el pleno de la diputación permanente el proyecto de acuerdo que permita sesionar en un periodo extraordinario vía remota y con ello atender el proceso de distanciamiento ya que aún no se pueden aglomerar en un lugar más de 50 personas.

<https://heraldodemexico.com.mx/tv/noticiasmexico/congreso-cdmx-discutira-leyes-austeridad-construccion-viernes-19-junio-cdmx-morena/>

APRUEBAN EN COMISIONES REFORMAS A LA LEY DE AUSTERIDAD EN LA CDMX

Este viernes en sesión virtual con el Pleno, será discutida la ley que permite al Gobierno local los ajustes presupuestarios para la atención de cualquier emergencia sanitaria

Con 10 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** aprobó el dictamen de adiciones a los artículos 23 bis y 28 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Por ello, este viernes en sesión virtual con el Pleno será discutida y, en su caso, aprobada por los 66 diputados locales que permite al Gobierno local realizar los ajustes presupuestarios necesarios, para la atención oportuna de cualquier emergencia sanitaria o desastre natural, aunque procederán únicamente en el ejercicio fiscal en que ocurra esta situaciones.

Sin embargo, **PAN, PRD y PES** criticaron que en el documento, como en la iniciativa que presentó el 30 de mayo pasado la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, carece de número, porcentajes y motivos para modificar el Presupuesto de la Ciudad del presente año.

De allí que el vicecoordinador del PRD, **Jorge Gaviño Ambriz** –quien no es integrante de dicha Comisión, pero acudió como invitado, rechazó el argumento que expuso la presidenta de la Comisión, la morenista **Guadalupe Morales Rubio**, de que “estas reformas son de vida o muerte por la pandemia del Covid-19”.

Sostuvo que “afortunadamente no es así, pues de serlo la jefa de Gobierno tendría que decretar estado de emergencia. El problema es que tanto en la iniciativa como el dictamen, no hablan del número de empleos perdidos, de cuántas empresas o comercios cerraron, de cuánto ha gastado. En fin, no habla de lo que ha hecho el Gobierno en esta etapa, pero ahora pide reformas al Presupuesto”, dijo.

Aclaró que la iniciativa es sobre la gestión del gasto gubernamental y no de un estado de emergencia, ya que éste no ha sido decretado en la capital para permitir hacer un uso discrecional del presupuesto.

Además, coincidió con los panistas **Federico Döring Casar y América Rangel Lorenzana**, así como de **Fernando Abotiz Saro**, del PES, de que esta iniciativa, a pesar de provenir del Gobierno de la Ciudad, no ha sido explicada por ningún funcionario.

De igual forma, criticó que se pretenda reducir el presupuesto de las alcaldías, que no se especifique en qué usarán los recursos para mejorar la estructura hospitalaria, que quite al Congreso capitalino la facultad de opinar sobre el uso del presupuesto público, y que no se explique claramente en qué consiste una emergencia sanitaria.

Por su parte, el coordinador del PRD, **Víctor Hugo Lobo Román**, destacó que la iniciativa no es un tema de sensibilidad o de salud, sino de darle legalidad y transparencia al erario público, porque es facultad de los legisladores y, agregó, para tener esa potestad a la izquierda le llevó muchos años, por lo que también criticó que no pone un límite de recursos que podrían redireccionarse, lo que podría dar como resultado un uso discrecional.

Aunque vanos resultaron sus alegatos y de toda la oposición, así como del coordinador de la asociación Encuentro Social (PES), **Fernando Abotiz** –quien no apoyó a Morena y aliados en la votación--, dado que se impuso el documento que presentó **Morales Rubio**.

En la presentación de motivos, la morenista sostuvo que la propuesta busca proteger y garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a la vida y la salud, “y que a la fecha el Gobierno de la Ciudad ha tenido que realizar, en estricto apego a sus actuales atribuciones, adecuaciones a dicho Presupuesto”, dijo.

Recordó que la actual Ley de Austeridad determina que los ajustes podrán ser únicamente hasta el 10%, pero si sobrepasa ese porcentaje deberá solicitar la opinión y aprobación al **Congreso**, aunque eso ocurre en situaciones normales, no por la etapa que atravesamos.

Detalló que tras un minucioso análisis que originó la iniciativa, la jefa de Gobierno decidió realizar una serie de modificaciones, “a efecto de garantizar la constitucionalidad, la división de poderes, así como los principios de transparencia y rendición de cuentas”, argumentó.

Entre ellas, dijo **Morales Rubio**, es determinar que la Secretaría de Finanzas únicamente podrá ordenar las reducciones al presupuesto de egresos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, “las cuales, en caso de no hacerlo, estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias, establecer que los ajustes deberán realizarse en los rubros de gasto, que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población”, comentó.

Agregó que en caso de los Organismos Autónomos, así como los poderes Legislativo y Judicial, “a efecto de no vulnerar la división de poderes y su autonomía presupuestaria”, deberán coordinarse con la Secretaría de Finanzas para aprobar adecuaciones a sus presupuestos.

Empero, a diferencia de la iniciativa que presentó Sheinbaum Pardo, prácticamente ordenaba a todos los entes de Gobierno reducir su presupuesto, sin especificar la cantidad, ahora los diputados aprobaron que en caso de que no lo realicen o no resulten suficientes, la Jefatura de Gobierno deberá remitir al **Congreso** una iniciativa con el monto a reducir.

Con ello, la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** tendrá que examinar, discutir y, en su caso, aprobar o modificar en un plazo de 15 días hábiles ese “informe”, a partir del día siguiente al de su recepción.

Asimismo, **Morales Rubio** indicó que para garantizar los principios de transparencia y rendición de cuentas, mandata que la Secretaría de Finanzas entregue en sus informes trimestrales, un apartado que contenga el monto de gasto reducido, su composición, desagregado por Unidades Responsables del Gasto, así como la explicación a detalle de los fundamentos, motivos y razonamientos de tales ajustes.

“Sin duda, la actual emergencia sanitaria nos está enfrentando a retos sin precedentes. No obstante, estoy convencida que saldremos adelante, mediante un trabajo fraterno y solidario”, insistió la morenista ante los otros 15 diputados asistentes a la reunión.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/aprueban-en-comisiones-reformas-ley-de-austeridad-en-la-cdmx>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/avanza-en-el-congreso-cdmx-reforma-ley-de-austeridad>

El Universal, pág. 19 Metrópoli

APRUEBAN REGLAS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO DE CDMX EN CASO DE EMERGENCIA

De acuerdo con el dictamen aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los ajustes sólo se podrán realizar durante el ejercicio fiscal.

La **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México** aprobó un dictamen en el que faculta a la Secretaría de Finanzas para modificar el presupuesto capitalino en caso de una emergencia sanitaria o desastre natural.

Estos ajustes sólo se podrán realizar durante el ejercicio fiscal en el que suceda los supuestos mencionados. Asimismo, los integrantes de este grupo de trabajo determinaron que la modificación se podrá realizar a las dependencias, órganos desconcentrados y alcaldías.

Mientras que, en el caso del **poder legislativo**, judicial y de órganos autónomos cualquier cambio se deberá coordinar con Finanzas para que estos se aprueben en un plazo máximo de 10 días naturales. En caso de que estos organismos autónomos no realicen las adecuaciones a sus presupuestos o no resulten suficientes, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, enviará al **Congreso local** la iniciativa con el monto a reducir para que lo examine, discuta y, en su caso, apruebe o modifique en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Este dictamen, con 10 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, que busca adicionar un artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos local, lo cual será presentado ante el Pleno en sesión extraordinaria el próximo viernes 19 de junio.

La iniciativa original enviada por Sheinbaum Pardo planteaba que la Secretaría de Finanzas reajustara el presupuesto de las demás secretarías, alcaldías y órganos

autónomos eliminando la facultad del **órgano legislativo** para emitir su opinión respecto a los posibles ajustes que se realicen al presupuesto anual.

La **diputada Guadalupe Morales, presidenta de dicha comisión**, destacó que para enfrentar la pandemia de coronavirus, el gobierno de Claudia Sheimbaun ha destinado recursos de manera inmediata para fortalecer la infraestructura hospitalaria, contratación de personal y equipamiento médico necesario, entre otros rubros.

Finalmente consideró que los requisitos de gasto de esta ciudad varían día con día conforme evoluciona la pandemia y a ello hay que sumar la previsión, aún por determinar, de menores ingresos lo que obliga a facilitar una actuación expedita de este gobierno para tal fin.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/congreso-cdmx-presupuesto-modificado-caso-emergencia>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/aprueban-comision-dictamen-modificar-presupuesto-cdmx-covid-19-205773>

<https://josecardenas.com/2020/06/aprueban-en-comision-dictamen-para-modificar-presupuesto-cdmx-por-covid-19/>

El Heraldo de México, pág. 12; Publimetro, pág. 2 Primera

Conservarán diputados facultad de revisión

ACOTAN CONTROL DE CSP SOBRE RECORTE AL GASTO

Modifica Congreso iniciativa de CDMX para cambiar la Ley de Austeridad

Los **diputados locales** prevén conservar su facultad de revisar los recortes que se harán a los presupuestos de organismos autónomos, del Poder Judicial y del propio Congreso, ante la caída de ingresos por la pandemia de Covid-19.

Ayer, los diputados de la **Comisión de Presupuesto** modificaron la iniciativa de Claudia Sheinbaum que pedía dar a su Administración la facultad de hacer recortes al Presupuesto 2020 en una reforma a la Ley de Austeridad y Gasto. Dicha iniciativa pedía eliminar la participación del **Congreso** en los recortes para aplicarlos de forma directa desde la Secretaría de Administración y Finanzas, pero los diputados la modificaron y también establecieron que no se podrán aplicar recortes sobre las partidas de programas sociales.

"Hicimos algunas modificaciones a la iniciativa propuesta de la Jefe de Gobierno, y la primera de ellas es que establecimos que las atribuciones extraordinarias únicamente procederán durante este ejercicio fiscal", agregó la presidenta de la Comisión, **Guadalupe Morales**.

"La Secretaría únicamente podrá ordenar las reducciones al presupuesto de egresos de las dependencias, órganos desconcertados alcaldías y entidades". Las modificaciones fueron reconocidas por los **diputados de Oposición**, pero aún así la consideraron insuficiente y exigieron que se aplique la Ley en los términos en los que ya está.

"Este dictamen rescata en alguna parte el decoro del **Congreso**, pero sólo para hacer la guillotina de la reducción de ingresos cuando alguien no satisfaga la generosidad buscada por la Secretaría de Finanzas", señaló el panista **Federico Döring**.

También, criticaron que el Gobierno de la Ciudad no informó, como parte de la iniciativa, qué recortes prevé hacer ni en cuánto han caído los ingresos de la Ciudad como para requerir de esta reforma.

"Es la primera vez que discutimos un dictamen en un **Congreso** en el sentido de que es una iniciativa del Ejecutivo y ni siquiera hay un servidor público que haya hablado para que nos expliquen", agregó el diputado del PRD, **Jorge Gaviño**.

La iniciativa prevé dar la facultad al Gobierno, a través de Finanzas, para hacer modificaciones mayores al 10 por ciento de los rubros que hayan estado previstos para cada ente en el Decreto del Presupuesto. "Está agrediendo a los poderes y a esta división", añadió la panista **América Rangel**.

Y avalan auditorías

Los diputados de la **Comisión de la Auditoría capitalina** avalaron el Programa General de Auditorías de la Cuenta Pública 2019, que corresponde al primer año de gestión de la Jefa de Gobierno.

El programa de la Auditoría Superior de la Ciudad contempla 177 auditorías al Poder Ejecutivo y 17 al Congreso, al Poder Judicial y Órganos Autónomos. "Es atribución de esta Comisión sin perjuicio por supuesto de la autonomía técnica y de gestión de la Auditoría Superior aprobar el programa general de auditoría", comentó el presidente de la Comisión y diputado de Morena, **José Luis Rodríguez**.

Reforma, PP Ciudad

EJECUTIVO PODRÍA MODIFICAR PRESUPUESTO 2020 SIN NECESIDAD DE QUE EL LEGISLATIVO LO APRUEBE

Ayer se aprobó en comisiones del Congreso que la jefatura de Gobierno pueda cambiar asignaciones presupuestales

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó ayer en comisiones el dictamen que reforma la Ley de Austeridad local y le da al Ejecutivo la facultad de modificar el presupuesto 2020 sin necesidad de que el **Legislativo** lo apruebe.

Previamente, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, argumentó que la reforma se necesita para reasignar recursos al combate del covid-19, pero la **bancada del PAN** aseguró que los recursos se buscan para fines electorales.

"Lo que quiere es vulnerar al **Congreso** y tener más recursos para hacérselos llegar a su clientela, a toda su estructura política, para regalar dinero y ganar votos, porque saben que su mal manejo de la crisis sanitaria y la crisis económica ha generado el enojo de la gente y van en picada en las encuestas", dijo en una videoconferencia de la bancada del PAN el diputado local **Christian von Roehrich**.

América Rangel, también del PAN, dijo que el gobierno local tiene recursos suficientes para atender la crisis sanitaria, ya que “en el Fondo para la Atención de Desastres hay casi seis mil millones pesos, además el gobierno local puede modificar hasta el 10 por ciento del presupuesto 2020, que son 24 mil millones de pesos, con la legislación tal como está ahora”.

El dictamen que reforma la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la ciudad fue aprobado con diez votos durante la sesión remota de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**.

El próximo viernes, en la sesión extraordinaria del Pleno se someterá a votación y, si es aprobado, la jefa de Gobierno tendrá facultades para modificar las asignaciones presupuestales de 2020 en el porcentaje en el que decida, sin necesidad de que el legislativo lo apruebe.

Cambiaría la Ley del 19-S

La **Comisión de Reconstrucción del Congreso** aprobó un dictamen que reforma la Ley de Reconstrucción con el que se busca promover la participación del sector privado en el modelo de redensificación.

- De ser aprobado en el Pleno, se permitirá que se construya un 35 por ciento adicional a los metros cuadrados que tenía la edificación original antes del sismo del 19 de septiembre de 2017.
- Con el recurso de la venta de los excedentes de los edificios se pretende pagar parte de la reconstrucción.
- Se trata de reformas a los artículos 16, 26 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.
- En el dictamen se establece que “la Comisión para la Reconstrucción definirá el procedimiento que permita a las personas damnificadas acceder a los derechos de Reconstrucción con Redensificación”.
- Para ello “la enajenación de la redensificación y su producto ingresará al patrimonio del Fideicomiso para la Reconstrucción.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/ejecutivo-podria-modificar-presupuesto-2020-sin-necesidad-de-que-el-legislativo-lo-apruebe>

Excélsior, pág. 21 Comunidad

OTORGAN ATRIBUCIÓN PLENA A SHEINBAUM PARA DISPONER DEL PRESUPUESTO DE LA CDMX

La **Comisión de Presupuesto del Congreso capitalino** aprobó esta tarde --con el voto a favor de Morena, el PVEM y la petista **Leonor Gómez Otegui**--, una iniciativa de la jefa de gobierno a la Ley de Austeridad, por la cual se le otorga atribución plena a Claudia Sheinbaum para disponer y modificar el presupuesto de la Ciudad, sin límite de monto y sin necesidad de que intervenga el **Poder Legislativo**, cuando se presente un desastre natural o una emergencia sanitaria como la que enfrentamos.

En contra de esa atribución extraordinaria votaron los **legisladores del PAN, el PRI y Fernando Abotiz**, del PES. Los **panistas** acusaron que de esta forma el **Congreso de**

la Ciudad pierde una de sus principales facultades, la del control presupuestal. No se aprobó ninguna de las reservas que presentaron diputados de esos partidos, orientadas a acotar la intervención de Sheinbaum en el manejo del gasto público.

En abstención votaron la perredista **Paula Castillo** y la coordinadora del PT, **Circe Camacho**, lo que dejó en evidencia una ruptura de Morena con sus aliados políticos en este tema.

Los **legisladores morenistas** hicieron varios cambios a la propuesta original de la mandataria, pues establecieron que la jefa de gobierno podrá aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestario, pero únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren los supuestos de emergencia sanitaria o desastre.

La redacción de ese ajuste enfrentó cuestionamientos del diputado del PRD **Jorge Gaviño**, pues expuso que legalmente no se definen los alcances, límites y plazos de la emergencia sanitaria. "Se habla de emergencia sanitaria ¿pero cuánto dura? quién lo determina? ¿Solo aplica en semáforo rojo o también en naranja, en amarillo o hasta el verde?", argumentó **Gaviño**, aunque al final se impuso la redacción presentada al artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad.

Así, se determina también que para aplicar las medidas de austeridad, la jefa de gobierno podrá ordenar a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades llevar a cabo las reducciones a su presupuesto de egresos en los rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población, a efecto de salvaguardar el interés social y público de la Ciudad. Es decir, los montos presupuestales de los programas sociales no serán modificados aunque se presente una contingencia.

Durante la discusión del dictamen se aprobó una reserva que obtuvo consenso desde una reunión previa de los asesores de diputados y que el legislador morenista **Carlos Hernández Mirón** pretendió hacerla pasar como una propuesta de su autoría. En la modificación se establece que si una iniciativa de ajuste al presupuesto anual no se resuelve en comisiones, el documento pasará directamente al Pleno para su discusión y aprobación.

En el artículo 23 bis se establece también que para el caso de los Poderes Legislativo, Judicial y los Órganos Autónomos, estos se deberán coordinar con la Secretaría de Finanzas para que aprueben, en un plazo máximo de 10 días naturales, las adecuaciones a su presupuesto.

Pero también se establece que en caso de que los Poderes Legislativo, Judicial y los Órganos Autónomos no realicen las adecuaciones a sus presupuestos o no resulten suficientes, la jefa de gobierno enviará a Congreso local una iniciativa con el monto a reducir en el Decreto de Presupuesto de Egresos, para que el **órgano legislativo** discuta y, en su caso, apruebe o modifique en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su recepción.

Para el perredista **Víctor Hugo Lobo** esta redacción significa en los hechos una intromisión en la vida de los órganos autónomos y aunque se modifica la redacción

original de la iniciativa que presentó la jefa de gobierno, dijo que ese cambio no significa una concesión ni un favor a los organismos autónomos locales.

Los **diputados locales** celebrarán el próximo viernes 19 de junio un periodo extraordinario de sesiones, para aprobar ahí el dictamen del artículo 23 bis y una adición al artículo 88 de la Ley de Austeridad. Así, esta atribución que se le concede a Sheinbaum podrá entrar en vigor al día siguiente de que el decreto se publique en la Gaceta Oficial capitalina.

Cheque en blanco

Por la mañana, **diputados** y dirigentes del **PAN** en la Ciudad acusaron que esta reforma es un cheque en blanco a Claudia Sheinbaum para modificar, con el pretexto de la pandemia, el presupuesto de la capital a contentillo, sin transparencia y con el riesgo de usar los recursos públicos con fines electorales.

Andrés Atayde Rubiolo, Presidente de Acción Nacional en la Ciudad de México, los diputados locales **Mauricio Tabe, Christian von Roehrich, Federico Döring y América Rangel**, así como el diputado federal Luis Mendoza Acevedo, lamentaron la violación de poderes, un manejo unilateral del presupuesto y un antecedente peligrosos para la democracia en la capital del país.

<https://capital-cdmx.org/nota-Otorgan-atribucion-plena-a-Sheinbaum-para-disponer-del-presupuesto-de-la-CDMX202016625>

CONGRESO LOCAL LE DIO DISCRECIONALIDAD A SHEINBAUM PARA GASTAR PRESUPUESTO: GAVIÑO

PRD denuncia que Congreso de la CDMX se puso un “cubre bocas” ante Sheinbaum quien tendrá libertad presupuestal

Durante la discusión de la iniciativa de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, donde se aprobó el dictamen para darle manga ancha en el manejo de los recursos públicos, el diputado del PRD, **Jorge Gaviño**, cuestionó que el **Congreso de la Ciudad de México**, se le haya puesto un “cubre bocas” que le impida hablar, para que el Ejecutivo local maneje a discreción los recursos para la emergencia en donde no se establecen plazos ni montos.

“Es una transgresión a la división de poderes, porque se le quita al Congreso de la ciudad la facultad muy valiosa de opinar”, afirmó **Gaviño**, quien además cuestionó el atropello que se hace de los órganos autónomos, cuando se le faculta al Ejecutivo a quitarle los recursos suficientes.

Advirtió que de manera unilateral se elaboró un dictamen el cual es impreciso, pues la iniciativa de la jefa de gobierno no incluye cuántos empleos se han perdido, ni el tiempo que tendrá la duración de la emergencia.

Más aún, el **vicecoordinador del PRD** advirtió que se le quitará un monto mucho mayor a los alcaldes. “Le hemos dejado todo el derecho al Ejecutivo de manejar los recursos”, aseguró.

https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-local-le-dio-discrecionalidad-a-sheinbaum-para-gastar-presupuesto-gavino-5374015.html?utm_source=WhatsApp

<https://www.contrareplica.mx/nota-PRD-denuncia-que-Congreso-de-la-CDMX-se-puso-un-cubre bocas-ante-Sheinbaum202016616>

<http://cdmx.info/congreso-de-la-cdmx-se-puso-cubre bocas-ante-sheinbaum-prd/>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/prd/2020/06/17/prd-denuncia-que-congreso-de-la-cdmx-se-puso-un-cubre bocas-ante-sheinbaum-quien-tendra-libertad-presupuestal/>

<https://mensajepolitico.com/prd-denuncia-que-congreso-de-la-cdmx-se-puso-un-cubre bocas-ante-sheinbaum-quien-tendra-libertad-presupuestal/>

<http://esferaempresarial.com.mx/prd-denuncia-que-congreso-de-la-cdmx-se-puso-un-cubre bocas-ante-sheinbaum-quien-tendra-libertad-presupuestal/>

<http://www.vibracionescapital.com/2020/06/prd-denuncia-que-congreso-de-la-cdmx-se-puso-un-cubre bocas-ante-sheinbaum-quien-tendra-libertad-presupuestal/>

<http://www.ampryt.net/2020/06/16/prd-denuncia-que-congreso-de-la-cdmx-se-puso-un-cubre bocas-ante-sheinbaum-quien-tendra-libertad-presupuestal/>

<http://azcaponoticias.com/prd-denuncia-que-congreso-de-la-cdmx-se-puso-un-cubre bocas-ante-sheinbaum-quien-tendra-libertad-presupuestal/>

La Prensa, pág. 3 Primera; El Día, PP y pág. 6

RECHAZA PAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SHEINBAUM

Piden que primero se explique a la opinión pública el destino de los recursos que se quieren reorientar.

Acción Nacional informó que en la Ciudad de México "no dará un cheque en blanco a la jefa de Gobierno para modificar con el pretexto de la pandemia, el presupuesto de la capital a contentillo, sin transparencia y con el riesgo de usar los recursos públicos con fines electorales", advirtieron Andrés Atayde Rubiolo, presidente de Acción Nacional en la Ciudad de México, los diputados locales **Mauricio Tabe, Christian von Roehrich, Federico Döring y América Rangel**, así como el diputado federal Luis Mendoza Acevedo.

En conferencia de prensa virtual, el dirigente de los panistas en la capital, Andrés Atayde, consideró preocupante la inexistencia de transparencia fiscal en el manejo de los recursos públicos y la falta de oficio político de la jefa de Gobierno hacia el **Congreso Local** al pretender eliminar sus facultades y usarlo solo como una oficialía de partes. (...)

Por su parte, los **diputados locales del GPPAN** manifestaron su rechazo a "sobrefacultar" a la Jefa de Gobierno en las decisiones presupuestales de la Ciudad, y

calificaron como un agravio serio el intento por violentar las facultades del Legislativo local.

El Coordinador **Mauricio Tabe** demandó el respeto de los principios básicos de la división de poderes, reiterando que la fracción del PAN nunca ha regateado y sí ha colaborado con el Gobierno en aspectos presupuestales. “Hemos insistido en el diálogo entre poderes para afinar y aprobar un presupuesto abierto y de cara a los ciudadanos, a través de una discusión pública y no a escondidas, es fecha en que seguimos haciendo el llamado a que la Jefa de Gobierno envíe esa propuesta para reorganizará las prioridades de gasto”.

Adelantó que no habrá mezquindad por parte de los legisladores de Acción Nacional, pero sí sensatez en discutir con números claros, cuáles son las caídas en los ingresos y qué se tiene que ajustar, pero “con razones y argumentos; no vamos a permitir que nos hagan a un lado”.

En su oportunidad, el Vicecoordinador, **Christian von Roehrich**, habló de inconsistencias en los procesos sobre estas reformas que propone el Gobierno a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos.

“Creando un artículo 23 Bis, donde se establece una disminución en los ingresos por más del 5 por ciento y modificando el artículo 88, el cual vulnera a los entes públicos de la Ciudad, para quitarles dinero con el pretexto de la pandemia”.

Von Roehrich comentó que esa pretensión será a partir de una posible reducción en algunos de los ingresos, pero de forma discrecional. “Es una aberración vulnerar la división poderes y hacerlo de forma discrecional. En el artículo 88, el gobierno también quiere modificar no sólo el 10, 20 ó 40 por ciento del presupuesto, sino lo que quiera y sin límites.

En tanto, el Diputado **Federico Döring**, expresó que la realización de un periodo extraordinario es inadmisibles y representa el ejercicio más grotesco de debilitamiento a la democracia que ha tenido la ciudad desde 1997. “No sólo se violó la ley, sino que además, no hay dictámenes ni consenso para construir las versiones de lo que se prevé discutir el viernes”.

Lo más preocupante, manifestó el Diputado e integrante de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, es que la Jefa de Gobierno pretenda manejar el presupuesto de manera unilateral y ningún funcionario pueda estar presente en reuniones de comisiones para explicar métodos de gasto. “No habrá nadie que dé la cara ante los ciudadanos y legisladores sobre las dudas en el 88, manipulando recursos y violando el espíritu de consultar al Congreso los recursos de forma programática”. (...)

Finalmente, la diputada **América Rangel**, integrante de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, advirtió que dará la batalla en las discusiones para defender las proyecciones presupuestales de este año. “El artículo 23 Bis es muy peligroso, porque atenta contra la división de poderes, sin embargo vamos a ganar el debate y le quiero decir a los ciudadanos, que a pesar de que la Jefa de Gobierno y el Gobierno Federal quieran lucrar con la pandemia, no lo vamos a permitir”.

La panista cuestionó el por qué no se han tocado los recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales, ya que son 5 mil 800 millones de pesos que están disponibles, sumándole los recursos que se han perdido por no pelear el Fondo de Capitalidad, por lo que tendríamos ahora, un monto de aproximadamente 14 mil millones de pesos para enfrenar la pandemia.

<https://www.milenio.com/politica/rechaza-pan-modificacion-presupuestaria-de-sheinbaum>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/pan-rechaza-modificaci%C3%B3n-presupuestaria-de-sheinbaum-por-covid-19/>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/06/17/sin-cheques-en-blanco-para-claudia-sheinbaum-pan-cdmx/>

La Prensa, pág. 3 Primera; El Día, pág. 6

APRUEBA CONGRESO CDMX REDENSIFICAR VIVIENDAS DEL SISMO 2017

La **Comisión de Reconstrucción del Congreso capitalino** aprobó el proyecto de dictamen a la iniciativa de reforma que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para subsanar una omisión en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, que no permitía a personas damnificadas por el sismo de 2017 acceder al mecanismo de redensificación para financiar la recuperación sus viviendas.

Sin modificaciones al texto propuesto por la titular del Ejecutivo, en sesión realizada por videoconferencia esta tarde, el proyecto se aprobó con 10 votos a favor y quedó listo para someterse votación del pleno en la sesión extraordinaria convocada para el próximo viernes.

La reforma permitirá reconstruir con una redensificación de hasta un 35 por ciento sobre la superficie edificada antes del sismo, ya sea con recursos públicos o privados. Otra alternativa económica prevista en la ley para financiar la reconstrucción del inmueble afectado, sin incrementar la superficie de construcción, consiste en que las personas damnificadas cedan un porcentaje de la superficie edificable que les corresponde a fin de construir viviendas adicionales, también con inversión pública o privada.

Las modificaciones a la ley facilitarán la recuperación de la inversión mediante la comercialización de las viviendas adicionales construidas, ya sea en la superficie adicional obtenida por redensificación o en el área que resultó de la donación de superficie edificable, cuando se trate de fondos públicos, para reintegrar los recursos que se obtenga por dicha enajenación al fideicomiso del Fondo para la Reconstrucción. El dictamen formaliza también que los propietarios de un inmueble damnificado destinen los multifamiliares en proceso de construcción como espacios publicitarios, a fin de obtener recursos complementarios para financiar la obra.

La reforma actualiza las denominaciones de dependencias y organismos de gobierno que intervienen en el proceso de reconstrucción, al sustituir Secretaría de Finanzas por

Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de Seguridad Pública por Seguridad Ciudadana, entre otras.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/06/16/aprueba-congreso-cdmx-redensificar-viviendas-del-sismo-2017-4286.html>

CAMBIARIA LA LEY DEL 19-S

La **Comisión de Reconstrucción del Congreso** aprobó un dictamen que reforma la Ley de Reconstrucción con el que se busca promover la participación del sector privado en el modelo de redensificación. De ser aprobado en el Pleno, se permitirá que se construya un 35 por ciento adicional a los metros cuadrados que tenía la edificación original antes del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Con el recurso de la venta de los excedentes de los edificios se pretende pagar parte de la reconstrucción. Se trata de reformas a los artículos 16, 26 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

En el dictamen se establece que la Comisión para la Reconstrucción definirá el procedimiento que permita a las personas damnificadas acceder a los derechos de Reconstrucción con Redensificación". Para ello "la enajenación de la redensificación y su producto ingresará al patrimonio del Fideicomiso para la Reconstrucción.

Excélsior, pág. 21 Comunidad

APRUEBAN DIPUTADOS REFORMAS A LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La **Comisión de Reconstrucción del Congreso capitalino** aprobó una iniciativa con proyecto de decreto, enviada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum por la que se reforman los artículos 16, 26 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

En sesión virtual extraordinaria, la Diputada **Donaji Olivera Reyes** destacó que el Plan Integral para la Reconstrucción contempla promover y realizar acciones inmobiliarias estratégicas, que coadyuven al cumplimiento de las acciones del Gobierno en esta materia.

Se trata, dijo, de medidas administrativas para que pueda participar el sector privado en un modelo denominado como "Redensificación", que permite el máximo potencial constructivo en el proceso de rehabilitación de inmuebles afectados.

Agregó que la iniciativa también permitirá que los propietarios de departamentos en multifamiliares puedan tener opción de mantener el número de metros originales, teniendo la opción de la inversión a través de empresas inmobiliarias.

Con la presente iniciativa se busca subsanar las omisiones que existen en el proyecto de decreto presentado ante el Pleno del **Congreso** en marzo de 2019, mediante el que

se reformaban los artículos 16, 26, 30 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

De igual forma se establece que la **Comisión para la Reconstrucción** definirá el procedimiento que permita a las personas damnificadas acceder a los derechos de Reconstrucción con Redensificación, los cuales se llevarán a cabo bajo las siguientes reglas:

* Las personas damnificadas podrán optar por incrementar hasta en un 35% del potencial constructivo y/o redistribuir la misma superficie de edificación preexistente, cediendo un porcentaje de la superficie edificable que le corresponde.

* El mecanismo de redensificación servirá para recuperar el mayor metraje en los inmuebles de las personas damnificadas.

* Lo obtenido por la enajenación de la redensificación y su producto ingresará al patrimonio del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Con 10 Votos a favor, cero en contra y cero abstenciones fue aprobada la propuesta enviada por el Ejecutivo local y que será sometida a consideración del Pleno del **Congreso de la Ciudad de México** el próximo viernes 19 de junio en Sesión Extraordinaria.

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6400#.XumVI505KFk.what_sapp

AVALAN PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2019 EN CDMX

Sin aceptar la propuesta del PAN de que deben auditarse las compras y adquisiciones en la emergencia, la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México aprobó el Programa General de Auditoría (PGA), para la revisión de la Cuenta Pública 2019

Sin aceptar la propuesta del **PAN** de que deben auditarse las compras y adquisiciones en la emergencia, la **Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México** aprobó el Programa General de Auditoría (PGA), para la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Así quedó establecido durante su octava sesión ordinaria, donde el presidente de dicha Comisión, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, destacó que “el documento marca el inicio del proceso de revisión de la Cuenta Pública, y establece los sujetos de fiscalización en los cuales se realizarán las auditorías, los rubros o funciones de gasto que se revisarán y los tipos de auditoría que se ejecutarán”, dijo.

Explicó que el proceso de elaboración del dictamen del PGA cumplió con la ley, además de que, según él, “integramos las observaciones de las y los diputados que emitieron alguna opinión”, aunque ignoró la propuesta del diputado local del PAN, **Mauricio Tabe Echartea**.

Además, aseguró que para los capitalinos, “es indispensable el acceso a la información de manera transparente, particularmente cuando se trata de recursos públicos, que son destinados para la atención de emergencias, como la que hoy estamos viviendo en la ciudad, en el país y en el mundo”.

Detalló que el PGA establece que la revisión de la Cuenta Pública tiene por objeto determinar el resultado de la gestión financiera, así como verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, además de revisar si el gasto fue congruente con las normatividades y disposiciones aplicables en el artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior.

Dicho programa, aclaró el también **vicecoordinador de Morena en el Congreso local**, se integra por 194 auditorías, de las cuales 68 son de carácter financiero, 71 financieras y de cumplimiento, dos de cumplimiento, tres de cumplimiento con Tecnologías de la Información, 20 de obra pública, 28 de desempeño y dos de desempeño con enfoque ambiental.

Mientras la sesión virtual llevaba cuando menos 15 minutos de iniciado, el diputado local de Morena, **Emmanuel Vargas Bernal**, ingresó cuando viajaba en su auto, mientras que su compañera, **Valentina Batres**, y la pevemista, **Teresa Ramos Arreola**, –quienes acusan a todo aquel que les hace observaciones de violencia de género--, ingresaron tarde y exigieron su pase de lista.

Pese a ello, **Rodríguez Díaz de León** destacó que del total de las auditorías, 36 serán para las dependencias, 80 a órganos político- administrativos (alcaldías), 19 a órganos desconcentrados y 42 a entidades, así como 17 a los Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

El documento establece que debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, el órgano de fiscalización considera que apoyará en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para hacer factible el intercambio de información con la Administración Pública de la Ciudad, así como con los órganos de gobierno y los órganos autónomos locales, a fin de garantizar el cumplimiento de sus atribuciones dentro del plazo y marco legal aplicables.

El legislador reiteró que con este acto, la Comisión que preside cumple con el plazo previsto en la fracción XI del artículo 19 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

Exigencia

Por su parte, **Tabé Echartea** lamentó que la Comisión no hay considerado su propuesta de auditar en tiempo real todas las compras y adquisiciones relacionadas con la emergencia sanitaria que hay en la Ciudad, a fin de garantizar absoluta transparencia y despejar cualquier duda de actos de corrupción.

“La jefa de Gobierno no tiene todos los ojos para ver cómo se comportan sus funcionarios públicos. Es mejor enviar la señal clara de que cada peso que gasten en esta emergencia sanitaria, será vigilado y sancionado cualquier funcionario que se quiera pasar de listo”, advirtió.

Aun cuando los **integrantes de la Comisión** hicieron caso omiso a su propuesta, anunció que para este miércoles, durante la sesión de la **Diputación Permanente** (*sic*), la presentará como punto de acuerdo, “porque de esa manera, garantizamos que ningún funcionario público se salga con la suya aprovechando la emergencia”, insistió.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/comision-aprueba-auditorias-para-cuenta-publica-de-2019-en-cdmx>

La Prensa, pág. 3 Primera; Ovaciones, pág. 15 Nacional

FISCALIZARÁ LA AUDITORÍA DEL CONGRESO GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO LOCAL

Asciende a 70 mil mdp. Diputados piden revisar compras en tiempo real

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) revisará alrededor de 70 mil millones de pesos del gasto programable ejercido en 2019, primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

La **Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia del órgano de fiscalización del Congreso capitalino** aprobó en sesión virtual el Programa general de auditorías para la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio de 2019 (PGA 2019), reunión en la que diputados plantearon, además, solicitar a la Secretaría de la Contraloría General revisiones en tiempo real de las adquisiciones que realiza el gobierno de la ciudad relacionadas con la emergencia sanitaria por Covid-19.

El programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares); la construcción de la línea 1 del Cablebús y la ampliación de la línea 12 del Metro; los ingresos por los impuestos sobre tenencia, prestación de servicios de hospedaje y adquisición de inmuebles, son algunas de las acciones incluidas en las 194 auditorías que integran el PGA 2019.

El presidente de la comisión, **José Luis Rodríguez**, de Morena, explicó que los montos que revisará la ASCM suman unos 64 mil millones de pesos de 243 mil 512.7 millones de ingresos captados, y cerca de 70 mil millones de 234 mil 176.8 del gasto programable ejercido, independientemente de las revisiones que efectúe la Auditoría Superior de la Federación en las que deba participar el órgano auxiliar de fiscalización del **Legislativo local**.

Otras instancias a fiscalizar son el Fideicomiso para la Reconstrucción; las funciones de supervisión y evaluación de la actuación policial; los Permisos Administrativos Temporales Revocables del Metro y las acciones de atención a víctimas de violencia de la Fiscalía General de Justicia.

En la sesión, el coordinador del PAN, **Mauricio Tabe**, adelantó que promoverá aplicar auditorías en tiempo real a todas las adquisiciones que realiza en gobierno relacionadas con el Covid-19.

Los diputados **Rodríguez y Valentina Batres**, ésta también de Morena, señalaron que existe la instrucción de Sheinbaum de transparentar el gasto que se realiza para

atender la emergencia, y los contratos por Covid-19 adjudicados por los diferentes entes del gobierno están publicados en el Portal de Datos Abiertos, y sería conveniente que las alcaldías transparentaran también su información.

Batres dijo que más que una auditoría de la ASCM, la Contraloría podría hacer un acompañamiento de los procesos de adjudicación, lo que el diputado **Fernando Aboitiz Saro**, del PES, consideró sano, no sólo para prevenir actos indebidos de mala fe, sino posibles errores.

[La Jornada, pág. 29 Capital](#)

APRUEBAN PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA 2019

Durante su octava sesión ordinaria la **Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México** aprobó el Acuerdo CCM/II/CRCyV/ASCM/01/20, correspondiente al Programa General de Auditoría, para la revisión de la Cuenta Pública 2019.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado **José Luis Rodríguez Díaz de León**, presidente de la Comisión, informó que “el documento marca el inicio del proceso de revisión de la Cuenta Pública y establece los sujetos de fiscalización en los cuales se realizarán las auditorías, los rubros o funciones de gasto que se revisarán y los tipos de auditoría que se ejecutarán”.

Señaló que el proceso de elaboración del dictamen del PGA cumplió con la ley, además de que se integraron las observaciones de las y los diputados que emitieron alguna opinión.

Además, aseguró que “para todas y todos quienes habitamos esta ciudad es indispensable el acceso a la información de manera transparente, particularmente cuando se trata de recursos públicos que son destinados para la atención de emergencias, como la que hoy estamos viviendo en la ciudad, en el país y en el mundo”

El Programa establece que la revisión de la Cuenta Pública tiene por objeto determinar el resultado de la gestión financiera, así como verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, además de revisar si el gasto fue congruente con las normatividades y disposiciones aplicables en el artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior.

El PGA se integra por 194 auditorías, de las cuales 68 son de carácter financiero, 71 financieras y de cumplimiento, 2 de cumplimiento, 3 de cumplimiento con Tecnologías de la Información, 20 de obra pública, 28 de desempeño y 2 de desempeño con enfoque ambiental.

De las 194 auditorías se repartirán de la siguiente manera 36 a dependencias, 80 a órganos político- administrativos (alcaldías), 19 a órganos desconcentrados y 42 a entidades) y 17 a los Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

El documento señala que debido a la contingencia sanitaria por Covid-19 el órgano de fiscalización considera que se apoyará en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para hacer factible el intercambio de información con la Administración Pública de la Ciudad de México, así como con los órganos de gobierno y los órganos autónomos locales, a fin de garantizar el cumplimiento de sus atribuciones dentro del plazo y marco legal aplicables.

Finalmente, el **legislador** reiteró que con este acto la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México cumple con el plazo previsto en la fracción XI del artículo 19 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

En la sesión estuvieron presentes las y los diputados: **Leonor Gómez Otegui, Leticia Estrada, Jorge Gaviño Ambriz, Tonatiuh González Case, Ana Cristina Hernández Trejo, Guadalupe Morales Rubio, Valentina Batres Guadarrama, Eleazar Rubio Aldarán, Rigoberto Salgado Vázquez, Eduardo Santillán Pérez, Emmanuel Vargas Bernal, Mauricio Tabe Echartea, Christian Von Roerich de la Isla, Fernando Aboitiz Saro y Teresa Ramos Arreola.**

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6399#.XukQdN_mTOw.whatsapp

MAURICIO TABE PROPONE AUDITAR EL MATERIAL MÉDICO ADQUIRIDO DURANTE CONTINGENCIA

El panista adelantó que este planteamiento será aterrizado en un Punto de acuerdo, a fin de garantizar absoluta transparencia

El Coordinador del PAN en el Congreso CDMX, **Mauricio Tabe**, propuso auditar en tiempo real todas las compras y adquisiciones relacionadas con la emergencia sanitaria que hay en la Ciudad de México.

En la Sesión Virtual de la **Comisión de Rendición de Cuentas y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México**, el panista adelantó que este planteamiento será aterrizado en un Punto de acuerdo, a fin de garantizar absoluta transparencia y despejar cualquier duda de actos de corrupción.

“La jefa de Gobierno no tiene todos los ojos para ver cómo se comportan sus funcionarios públicos, es mejor enviar la señal clara de que cada peso que se gaste para esta emergencia sanitaria, será vigilado y sancionado cualquier funcionario que se quiera pasar de listo y de esa manera, garantizamos que ningún funcionario público se salga con la suya aprovechando la emergencia”, indicó.

Señaló la importancia de prevenir actos de corrupción, ante la opción que se ha tomado de realizar adjudicaciones directas por la pandemia por la que atravesamos. Agregó que las auditorías en tiempo real sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones ya se ejecutan en el estado de Sonora, incluso, a solicitud de la misma gobernadora Claudia Pavlovich. Además de que en la Cámara de Diputados todos los grupos parlamentarios ya aprobaron esta propuesta.

Tabé Echartea resaltó que en la CDMX, la mayor parte de adquisiciones se hacen sin licitación y por la vía de la adjudicación directa. “Hay que poner el ojo y la lupa sobre esos procesos para garantizar la absoluta transparencia y cuidando los recursos públicos”.

<https://heraldodemexico.com.mx/pais/mauricio-tabe-congreso-cdmx-propuesta-auditar-el-material-medico-contingencia/>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-pan-cdmx-propone-auditorias-real>

Ovaciones, pág. 16

EN CDMX, PROPONEN REFORZAR SEPARACIÓN DE DESECHOS DERIVADOS POR CORONAVIRUS

La diputada local del PAN, Ana Patricia Báez, implementar una campaña para conminar a la población a tirar los cubrebocas desechables en bolsas independientes.

La diputada del PAN en el **Congreso de la Ciudad de México, Ana Patricia Báez**, solicitó a las alcaldías y a las autoridades capitalinas redoblar esfuerzos para realizar campañas de manejo responsable de basura doméstica y desechos tóxicos derivados de la emergencia sanitaria por covid-19. Señaló que este tema no se debe dejar de atender, toda vez que en unos días cientos de personas se reincorporarán a la nueva normalidad.

La **legisladora** urgió a “implementar una campaña para conminar a la población a tirar los cubrebocas desechables en bolsas independientes de basura y se logre una adecuada separación de éstos, ya que se convierten en residuos infecciosos poniendo en peligro al personal de limpia”.

Reiteró que la cuarentena ha aumentado la proliferación de fauna nociva, como ratas, cucarachas y moscas y resaltó que con este llamado busca evitar también problemas de salud causados por estos tipos de animales, además dijo que el correcto manejo de basura ayudará a que no se tapen las coladeras en la temporada de lluvias. Resaltó que la prioridad debe ser disminuir contagios y evitar que las coladeras se tapen generándose encharcamientos que también generan infecciones.

“Nos preocupa mucho esta situación, por lo que pedimos a las autoridades de la ciudad y a cada alcaldía a que instrumenten una campaña de información sanitaria y del correcto manejo y separación de la basura para evitar que se incrementen los contagios por residuos infecciosos y se implementen protocolos para control de roedores y otras plagas”, detalló.

Finalmente afirmó que en el camino a la nueva normalidad es necesario que el gobierno acompañe y se responsabilice de crear las condiciones óptimas de sanidad e higiene y que no deje la responsabilidad solamente en los ciudadanos, como sucede hasta ahora.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-piden-reforzar-separacion-desechos-coronavirus>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/valle-de-mexico/manejo-responsable-de-basura-derivada-del-covid-19-pan-5372745.html>

El Día, pág. 6

DIPUTADO DE MORENA SESIONA MANEJANDO Y VIOLA REGLAMENTO DE TRÁNSITO (VIDEO)

De acuerdo con varios usuarios, el legislador de Morena violó el Reglamento de Tránsito ya que no se deben utilizar distractores ni pantallas en el vehículo

El diputado local de Morena, **Emmanuel Vargas Bernal**, dio de qué hablar en redes sociales después de ser captado sesionando en una videoconferencia del **Congreso** a bordo de su automóvil.

Se trata de una videoconferencia del **Congreso de la Ciudad de México** en la que se votó el Programa de Auditorías, y en la que el morenista participó mientras manejaba su vehículo en las calles de la capital.

De hecho, de acuerdo con varios usuarios, esta conducta podría representar una infracción al Reglamento de Tránsito, en el que se detalla que no se deben utilizar distractores ni pantallas para transmisión de video en la parte frontal del vehículo.

“Qué peligroso que el **diputado** vaya al volante y esté en sesión, puede provocar un accidente por la falta de responsabilidad”, opinó la concejala de Magdalena Contreras, Diana A. Gallegos.

Y es que en la videoconferencia del **diputado de Morena** se aprecia que estuvo participando alrededor de 24 minutos de la transmisión, mientras al mismo tiempo manejaba.

La transmisión, también, fue hecha a través de la página del **Congreso** y a **Emmanuel Vargas Bernal** se le observa llegando a un inmueble donde pudo sentarse para seguir los últimos 20 minutos de transmisión sentado.

Por esta razón, las redes sociales se llenaron de críticas contra el legislador luego de aprobarse el Acuerdo del programa general de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para la revisión de la Cuenta Pública 2019 de la capital del país.

“Utilizar televisores o pantallas de proyección de cualquier tipo de video o sistemas de entretenimiento en la parte delantera del vehículo”, se prohíbe en el Reglamento de Tránsito.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/diputado-de-morena-sesiona-manejando-y-viola-reglamento-de-transito-video/>

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/sesiona-diputado-de-morena-manejando/ar1967204?referer=--7d616165662f3a3a7b7062663b727a7a7279703b767a783a-->

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputado-de-Morena-sesiona-mientras-conduce202016653>

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/diputado-sesiona-de-manera-virtual-mientras-va-manejando-lo-critican/>

<https://poderciudadanoradio.com/video-diputado-capitalino-de-morena-sesiona-mientras-conduce-lo-critican-en-redes/>

<https://lopezdoriga.com/nacional/video-diputado-capitalino-de-morena-sesiona-mientras-conduce/>

<https://www.sopitas.com/noticias/emmanuel-vargas-diputado-morena-cdmx-sesion-virtual-manaja/>

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/tunden-a-diputado-morenista-por-sesionar-mientras-conduce-su-auto/>

Reforma, PP Ciudad; Excélsior, pág. 20 Comunidad

VIDEO: DIPUTADO DE MORENA PARTICIPA EN UNA SESIÓN DEL CONGRESO DE CDMX MIENTAS MANEJA

El legislador Vargas Bernal conducía mientras participaba en una sesión virtual del Congreso, por lo que usuarios de redes resaltaron que el acto representaba una infracción al Reglamento de Tránsito.

Emmanuel Vargas Bernal, diputado de Azcapotzalco en la Ciudad de México del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), fue criticado por sesionar mientras conducía su automóvil.

Vargas Bernal conducía participó en la sesión virtual del **Congreso local** mientras manejaba, por lo que usuarios de redes criticaron al **legislador** por violar el Reglamento de Tránsito que prohíbe utilizar televisores o pantallas de proyección de cualquier tipo de video o sistemas de entretenimiento en la parte delantera del vehículo.

“Qué peligroso que el **diputado** vaya al volante y esté en sesión, puede provocar un accidente por la falta de responsabilidad”, opinó la internauta identificada como Diana A. Gallegos en un mensaje que envió a la cuenta de **Facebook del Congreso** donde se transmitió el video.

El **diputado** condujo más de 20 minutos para llegar hasta un lugar donde pudo permanecer sentado y continuar la transmisión.

<https://www.sinembargo.mx/16-06-2020/3806260>

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/sesiona-diputado-de-morena-manejando/ar1967204?referer=-7d616165662f3a3a7b7062663b727a7a7279703b767a783a-->

DIPUTADO DE MORENA SESIONA VÍA ZOOM MANEJANDO

“Es que fui a donar sangre”, argumenta en entrevista con La Silla Rota

El diputado **Emmanuel Vargas**, de Morena, participó en una sesión del **Congreso de la Ciudad de México** vía zoom mientras manejaba por la Ciudad de México.

En entrevista con *La Silla Rota*, Vargas explicó que la sesión del Congreso inició cuando regresaba de donar sangre en el Hospital Tacuba para un compañero que requería 6 donadores.

“Efectivamente cometí una infracción y deberé cumplir con mi responsabilidad; el hecho es que fui a donar sangre y no tengo quién me lleve, nadie más podía manejar, no tengo chofer”.

El **diputado** señaló que cumplir con sus deberes en el **Congreso** era parte primordial, por lo que al empalmarse la salida tuvo que conectarse y señaló que la situación ya fue dialogada con sus compañeros de la fracción parlamentaria.

Manejar y utilizar celular, falta a reglamento de tránsito

En el Artículo 38 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, utilizar celular o pantallas que generen una distracción al conductor no está permitido, por lo que la sanción contempla de 30 a 35 veces la Unidad de Medida y Actualización más tres puntos de penalización en la licencia de conducir.

En el caso de **Vargas**, éste comentó con *La Silla Rota* que no ha sido notificado de la infracción hasta el momento.

Otros casos de diputados sesionando y manejando

Sin embargo, el caso del diputado de la Ciudad de México no es el único que ha ocurrido en el país.

Las diputadas locales Norma Merino Escamilla y Mónica Lara Chávez, ambas del Partido Encuentro Social (PES), violaron el reglamento de tránsito de Puebla al participar en la Sesión Pública Ordinaria del Congreso local cuando conducían su automóvil. Durante la sesión virtual ninguno de sus compañeros diputados les señaló que estaban cometiendo una infracción al reglamento de tránsito.

En la ciudad de Puebla conducir un vehículo usando cualquier instrumento que pueda causar distracción se multa con entre 695.04 y 1,042.56 pesos. El artículo 294 del Capítulo 10 del Código Reglamentario Municipal, referente a Seguridad Vial y Tránsito Municipal, señala que está prohibido.

<https://lasillarota.com/metropoli/diputado-de-morena-sesiona-via-zoom-manejando-zoom-sesion-congreso-cdmx/403132>

DIPUTADO PIERDE A SUS PADRES Y HERMANO POR COVID-19 EN UNA SEMANA

El diputado de Morena en el Congreso de Ciudad de México, **Eduardo Santillán**, perdió en tan solo el lapso de ocho días a sus padres y un hermano como resultado de la epidemia de coronavirus o COVID-19.

Como lo reporta *Excélsior*, fuentes del **Congreso local** indicaron que el **legislador** ya se realizó la prueba clínica para descartar un posible contagio; se advierte que **Eduardo Santillán** no convivía de manera directa con ninguno de sus familiares fallecidos ya que no compartía vivienda con ellos.

En pleno transe familiar, **Santillán** encabezó una videoconferencia con legisladores y el presidente del Poder Judicial de Ciudad de México.

El 6 de junio pasado, su hermano Julio Santillán Pérez falleció. Cuatro días después, el 10 de junio, el **presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia** fue notificado del deceso de su padre, Julián Santillán Olgún. Apenas el 14 de junio la madre del **legislador**, Francisca Pérez Pérez, también fue víctima del COVID-19.

https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/diputado_pierde_a_sus_padres_y_hermano_por_covid_19_en_una_semana/

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/diputado-pierde-a-sus-padres-y-hermano-por-covid-19-en-8-dias/1388322>

<https://periodicocorreio.com.mx/eduardo-santillan-el-diputado-al-que-la-pandemia-le-quito-a-sus-padres-y-hermano-en-solo-8-dias/>

<https://www.telediario.mx/metropoli/padres-y-hermano-del-diputado-eduardo-santillan-fallecen-por-covid-19>

<https://laotraopinion.com.mx/diputado-morenistas-perdieron-a-su-padres-y-hermano-a-causa-del-covid-19/>

QUIERE GOBIERNO FEDERAL INFLUIR EN ELECCIÓN: LOBO

El coordinador de la bancada del PRD en el Congreso de la ciudad, **Víctor Hugo Lobo Román**, exigió al gobierno federal detener sus sistemáticos ataques a la Constitución Mexicana y a las instituciones, pues de manera arbitraria, intenta involucrarse en la normativa electoral para influir en los comicios del próximo año.

Dijo que ante el temor de perder las elecciones del próximo año y la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados, el Ejecutivo Federal y su partido Morena, pretenden aprovechar la situación actual de la pandemia del Covid 19, para involucrarse en los procesos electorales , violando la autonomía y la vida interna del Instituto Nacional Electoral.

Recordó que la Secretaría de Economía intenta atropellar a la democracia, mediante una inconstitucional propuesta publicada el pasado 22 de mayo en el Diario Oficial de la Federación bajo el título "Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana,

de Sistema de Gestión de Calidad de Requisitos Específicos, para la Aplicación de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 a organizaciones electorales en todos los niveles de gobierno", lo cual representa una clara invasión de atribuciones y un intento de manipular los comicios del próximo año.

Ovaciones, pág. 15 Nacional

DIPUTADA TERE RAMOS PIDE INGRESAR CALLES DE TLÁHUAC A PROGRAMA "SENDERO SEGURO"

La diputada Teresa Ramos propuso un punto de acuerdo para exhorta al gobierno de la capital a establecer algunas calles de Tláhuac como "Sendero Seguro"

La diputada **Teresa Ramos**, vicecoordinadora del grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México en el **Congreso CDMX**, propuso un punto de acuerdo, para exhorta al gobierno de la capital a establecer algunas calles de Tláhuac como "Sendero Seguro".

En el acuerdo se establece que las calles Ruperto Pérez de León, Barrio Santiago sur; Av. La Turba, colonia Agrícola Metropolitana; Antonio Sierra; Francisco Jimenez; Miguel Alemán; Castulo Garda y Agustín Díaz, en la alcaldía Tláhuac, son las propuestas para entrar al programa "Sendero seguro: camina libre, camina segura".

El programa "Sendero seguro: camina libre, camina segura", establecido por el Gobierno de la Ciudad de México busca la protección a las mujeres para erradicar la violencia de género.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/diputada-tere-ramos-pide-ingresar-calles-de-tlahuac-a-programa-sendero-seguro-violencia-mujeres/>

PIDEN INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL CASO DEL FEMINICIDIO DE LEGISLADORA DE COLIMA

Un exhorto a la Fiscalía General de Justicia para que en el marco de sus facultades ejerza la atracción del homicidio de la diputada local de Colima, Francis Anel Bueno Sánchez, a la vez que el **Congreso de la Ciudad de México** expresa su profunda y enérgica indignación por este y los feminicidios cometidos en contra de niñas y mujeres en aquel estado de la República.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso capitalino, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, resaltó: "El feminicidio ha sido reconocido en los Códigos Penales estatales y recientemente en el 2019 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se visibiliza un fenómeno que de reconocerlo y nombrarlo construye un discurso y acciones tendientes a modificar y restituir y terminar con subjetividades y violencias machistas, por supuesto con miras a su eliminación".

Añadió: "Desde los feminismos y la diversidad también, se ha entendido que nombrar es el primer paso para reconocer y darle sentido a las acciones que atraviesan las mujeres por el simple hecho de serlo".

Refirió que la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres para las Américas y el Caribe propone cinco recomendaciones para el combate de la violencia de género:

- 1.- Asegurar la disponibilidad de los desagregados por sexo, el análisis de género. incluyendo las tasas diferenciadas de infección, impactos económicos, carga de cuidados diferenciados, barreras de acceso de las mujeres e incidencia de violencia de carácter doméstico y sexual.
- 2.- Asegurar la dimensión de género en que la respuesta requiere destinar recursos suficientes para responder a las necesidades que las mujeres y las niñas requieren.
- 3.- Implicar a las mujeres en todas las fases de la respuesta y en la toma de decisiones locales y nacionales, especialmente al grupo de mujeres que están recibiendo el mayor impacto de la crisis como las mujeres trabajadoras del sector sanitario, trabajadoras domésticas y del sector informal, así como las mujeres migrantes y refugiadas.
- 4.- impulsar acciones conjuntas con las organizaciones de mujeres.

Dicha propuesta que fue considerada de urgente y obvia resolución fue aprobada por la **Comisión Permanente** con 18 votos a favor.

<https://misionpolitica.com/2020/06/16/piden-intervencion-de-la-fiscalia-general-de-justicia-en-el-caso-del-feminicidio-de-legisladora-de-colima/>

POR ESTAS INICIATIVAS, MAURICIO CLARK TEME IR A LA CÁRCEL

Mauricio Clark dice estar en riesgo de ir a la cárcel por apoyar las “terapias de conversión sexual”, pero la ley a la que se refiere no ha sido aprobada

Mauricio Clark reapareció para pronunciarse en contra de una iniciativa presentada en el **Congreso** para sancionar a quienes imparten “terapias de conversión sexual”. Pero para no variar, terminó diciendo mentiras o hablando desde la ignorancia. (...)

“Están haciendo todos los cambios en el **Congreso** y nadie se está enterando. A mí ya me tienen amenazado e inclusive amenazas del mismo Estado en que me calle. Sii no me calle con el tema específico de la homosexualidad, me van a meter entre cinco y ocho años de cárcel”.

Fake News

Los “cambios” en el Congreso a los que se refiere Mauricio Clark son dos iniciativas con las que se pretende sancionar la impartición de los Esfuerzos de Conversión de la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG), también conocidas como “terapias de conversión sexual”. Una de ellas la presentaron en el Senado, las senadoras Patricia Mercado, Citlalli Hernández y Alejandra Lagunes, mientras que la otra la presentó el diputado **Temístocles Villanueva** en el **Congreso de la Ciudad de México**.

CAPACITARÁ INFO A PERSONAL DE ATENCIÓN CIUDADANA DE CONGRESO CAPITALINO

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) dio a conocer que en colaboración con el **Congreso de la Ciudad de México** y las organizaciones de la sociedad civil, Controla Tu Gobierno e IMCO, impartirá un taller en materia de Parlamento Abierto.

Dicho taller, dirigido al personal de los 66 **Módulos de Atención Ciudadana**, se realizará en seguimiento y continuidad Plan de Acciones de Parlamento Abierto, orientado a Personas Adultas Mayores, en noviembre de 2019, señaló el Instituto a través de un comunicado.

Al respecto, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina explicó que ante la nueva realidad que vive el país a causa de la pandemia por Covid-19, los talleres de capacitación al **personal del Legislativo** podrían ser a través de las nuevas tecnologías para evitar cualquier exposición y la propagación del virus.

Nava Polina señaló que entre los compromisos del Plan Acción se encuentra la elaboración de guías sobre los cinco elementos de apertura y funciones del **Congreso local**, con un lenguaje sencillo y accesible para las personas.

En el INFO, dijo, se realizará la difusión desde la biblioteca del Instituto, el portal institucional y redes sociales, “de tal manera que esta información esté perfectamente disponible” para cualquier persona.

Como ejemplo de las acciones que el INFO lleva a cabo con una perspectiva de apertura, Nava Polina –quien coordina las actividades de Estado Abierto, Estudios y Evaluación– comentó ante los congresistas que, desde el año pasado, han trabajado con grupos de población vulnerable como mujeres en reclusión y reinserción, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, “donde hemos aplicado el plan del derecho de acceso a la información” con un lenguaje sencillo y accesible para todas y todos.

Añadió que los talleres los podrán tomar el personal de los módulos de gestión, y aquellas personas interesadas que trabajen en el **Congreso**.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Capacitara-INFO-a-personal-de-Atencion-Ciudadana-de-Congreso-capitalino20201663>

ARTESANOS INDÍGENAS EN CDMX MARCHAN AL ZÓCALO; EXIGEN APOYOS POR CORONAVIRUS

Los manifestantes protestaron a la altura del Ángel de la Independencia, previo a la movilización.

(...) Ayer, la líder de ambulantes, Diana Sánchez Barrios, acusó que las autoridades buscan desaparecer del espacio público a los comerciantes populares que se instalan en diferentes calles de las 16 alcaldías, luego de que en el **Congreso de la Ciudad de México**, se prevé el análisis y dictamen de la ley de trabajadores no asalariados.

La activista, quien presentó una propuesta en la materia denominada "Chambeando ando", dijo que lo que buscan los **legisladores** es colocar en un artículo transitorio la instalación de puestos, principalmente, en el Centro Histórico.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/avenida-reforma-comerciantes-cdmx-marchan-zocalo>

CDMX RETRASARÁ 45 OBRAS POR REFORMAS A LEY DE AUSTERIDAD

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que algunas obras previstas para diciembre se entregarán en el primer trimestre del próximo año.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que al menos 45 obras previstas para diciembre serán retrasadas al primer trimestre del 2021, debido a las reformas a la Ley de Austeridad, que se analizará el viernes en el **Congreso de la Ciudad de México**. (...)

Sin embargo, aclaró que depende de las reformas que se aprueben a la Ley de austeridad, por lo que esperarán al viernes para dar información sobre el tema. "Estamos esperando que salga la aprobación para poder dar la información clara, viendo igual el tema de los egresos, el presupuesto para fortalecer el sistema de salud de la ciudad. El cambio en la ley es que haya una información cotidiana de los cambios en el presupuesto de la ciudad", afirmó.

Ayer, la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México** aprobó realizar un periodo extraordinario el próximo viernes 19 de junio. En la reunión se buscará aprobar reformas a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, así como la Ley de Reconstrucción; las cuales fueron enviadas hace unas semanas por la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/ley-austeridad-cdmx-retrasa-entrega-45-obras>

<https://www.eluniversal.com.mx/pandemia-frena-obras-en-la-ciudad-de-mexico>

GOBIERNO DE CDMX ANALIZA CONDONAR IMPUESTOS ANTE AFECTACIONES POR COVID-19

El Gobierno de la Ciudad de México analiza la posibilidad de otorgar condonaciones de impuestos para mitigar las afectaciones que dejó la emergencia sanitaria por Covid-19 a personas físicas y morales

El Gobierno de la Ciudad de México analiza la posibilidad de otorgar condonaciones de impuestos para mitigar las afectaciones que dejó la emergencia sanitaria por Covid-19 a personas físicas y morales, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. (...)

Refirió que esta propuesta dependerá del **Congreso capitalino** al aprobar la iniciativa en donde se agrega un artículo bis a la Ley de Austeridad de la Ciudad de México, en el que se solicita que para cualquier contingencia sanitaria o desastre natural, el Gobierno local, a través de la Secretaría de Finanzas, pueda hacer los ajustes necesarios al presupuesto. (...)

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/gobierno-de-cdmx-analiza-condonar-impuestos-ante-afectaciones-por-covid-19>

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/17/capital/029n1cap?partner=rss>

<https://www.contrareplica.mx/nota-Gobierno-de-CDMX-podria-condonar-impuestos-202016655>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/condonaciones-impuestos-en-la-cdmx-durante-emergencia-sanitaria-claudia-sheinbaum/>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/claudia-sheinbaum-condona-pago-impuestos-cdmx-reforma-ajuste-fiscal-congreso-local-apoyos-emergencia-sanitaria-covid19/>

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Gobierno-de-la-CDMX-revisa-la-posibilidad-de-aplicar-condonacion-de-impuestos-20200616-0122.html>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/analizan-condonar-recargos-en-impuestos-para-sortear-crisis-gcdmx-5372165.html>

<https://www.informador.mx/mexico/Analizan-condonar-impuestos-en-la-Ciudad-de-Mexico-debido-a-pandemia-20200616-0114.html>

<https://www.forbes.com.mx/economia-sheinbaum-construccion-recuperar-empleos-perdidos/>

La Jornada, pág. 29 Capital; El Herald de México, PP y pág. 12; La Razón, pág. 12

OPINIÓN

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

Los diputados de “dos pistas” en las sesiones virtuales

Algunos diputados locales sí que han sacado provecho a las reuniones virtuales al grado que atienden dos pistas al mismo tiempo. Tal es el caso de la coordinadora del PT, **Circe Camacho Bastida**, quien desde su automóvil y a través de un dispositivo móvil, se conectó a la reunión de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**. Pero no fue la única, sino también el diputado de Morena **Emmanuel Vargas**, el cual desde su auto siguió la sesión de la **Comisión de la Auditoría de la Ciudad**. Nos dicen también que en las reuniones de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** hay quienes realizan otras actividades diferentes a la sesión o simplemente pasan lista y se

van, como el morenista **Rigoberto Salgado**, aunque esa práctica es muy común en los encuentros presenciales.

[El Universal, pág. 19 Metrópoli](#)

CIRCUITO INTERIOR y LÍNEA 10

(Columnas sin firma)

LAS APARIENCIAS engañan... y más ¡en Donceles!

LOS REFLECTORES estuvieron puestos ayer en la discusión de las reformas a la Ley de Austeridad y Gasto.

PERO SIN CHISTAR, ayer mismo también se avalaron ajustes a la Ley de Reconstrucción.

Y DICEN que lo que más llamó la atención es que no hubo un solo panista en la sesión.

COMO SI ALGUIEN — que no se ría **Mauricio Tabe** por favor- hubiera querido que no hubiera resistencia para quedar bien... ¡vaya usted a saber con quién!

[Reforma, pág. 2 Ciudad y Metro, pág. 15 Opinión](#)

RED COMPARTIDA

(Columna sin firma)

Sheinbaum quiere dinero ...mucho

Un rudo choque se registró entre **PRD, PAN y PRI** en la **Junta de Coordinación Política del Congreso de la CDMX**, pues **Morena** impuso a toda costa y en grado por demás obsesivo su mayoría para satisfacer la exigencia de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, para llamar a un periodo extraordinario de sesiones en donde se deberá aprobar la ley del presupuesto, a fin de que lo maneje a su antojo.

El diputado perredista **Jorge Gaviño** acusó a **la mayoría del Congreso** de pretender legislar a ciegas, pues aún no ha sesionado la **Comisión de Presupuesto**, y por ello, se carece del dictamen respectivo para ser sometido al pleno virtual del próximo viernes. Por lo visto, **Morena** ha puesto de rodillas al **Congreso capitalino**, a fin de que renuncie a sus facultades de revisión presupuestal.

[La Prensa, pág. 2 Primera](#)

A LA SOMBRA

(Columna sin firma)

(...) Dicen los que saben que Andrés Manuel López Obrador propone, Ricardo Monreal y Mario Delgado posponen, pero llega la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y lo compone, por lo menos los asuntos que a la Ciudad de México le competen.

Resulta que, esta semana, en el **Congreso capitalino** se aprobó un periodo extraordinario en el que se revisará y luego votará una reforma para que el poder

Ejecutivo local pueda disponer del presupuesto sin consultar al **Legislativo**, esto en casos de emergencia sanitaria o desastres naturales.

Se recuerda que, en abril pasado, el presidente envió una propuesta similar a la Cámara de Diputados, con la que se le permitiría reorientar recursos del Presupuesto de Egresos en situaciones de contingencia. La misma causó tal revuelo, que tuvo que enviarse a la congeladora. ¡Qué envidia, doctora Sheinbaum!

El Sol de México, pág. 2 Primera

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/a-la-sombra-octavio-romero-oropeza-5374680.html>

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

Aprueban PGA

La **Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México del Congreso de la Ciudad**, aprobó el Programa General de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2019. El PGA considera 194 auditorías, que se reparten de la siguiente manera: 36 a dependencias, 80 a las alcaldías, 19 a órganos desconcentrados, 42 a entidades y 17 a los Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos. El documento será remitido a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, quien revisará el resultado de la gestión financiera de los diferentes sujetos fiscalizados.

Auditar en Tiempo Real

El diputado del PAN **Mauricio Tabe** propuso auditar en tiempo real todas las compras y adquisiciones relacionadas con la emergencia sanitaria que hay en la ciudad. El **legislador** señaló que la medida ayudará a garantizar absoluta transparencia, dijo que “de esa manera, garantizamos que ningún funcionario se salga con la suya aprovechando la emergencia y, además, despejemos dudas sobre la corrupción que se cometa utilizando como pretexto la emergencia”. Señaló la importancia de prevenir actos de corrupción, ante la opción que se ha tomado de realizar adjudicaciones directas por la pandemia.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202017628>

ANONYMOUS CHILANGO

(Columna sin firma)

Se resisten en Congreso CDMX para entregarse a Sheinbaum

¡Saludos Ciudad de México! Nos hemos enterado que...

En el **Congreso de la Ciudad de México (CDMX)** está en el aire el periodo extraordinario convocado para el próximo viernes para darle a la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, todas las facultades para manejar el presupuesto durante la emergencia sanitaria.

Los **coordinadores de los grupos parlamentarios** y la **Mesa Directiva** están reunidos en conferencia privada para acordar los temas a votar, que son los ajustes a la Ley de Austeridad y temas de Reconstrucción. El fondo del problema se ha dado en que **Morena** perdió el apoyo del **PT**.

En la conferencia se dio una votación en la que el **PT, aliado de Morena**, votó con el **PRI**, el **PAN** y el **PRD** y derrotaron a **Morena** que se quedó sólo con el voto del **PVEM** y el coordinador de Encuentro Social, **Fernando Aboitiz**, a quien se ve que le dieron un apretón desde el Antiguo Palacio de Ayuntamiento porque horas antes había votado en contra del dictamen de ley que le da a Sheinbaum todo el poder para manejar el dinero a su modo.

Tras más de una hora de discusión se ha abierto un receso y se prevé que regresen a una nueva votación, pero aún así deben sumar 10 votos para lograr los deseos de Sheinbaum de convertirse en el poder de los poderes en la CDMX.

En el **PT** la cosa está que arde porque **Morena** cooptó a su legisladora **Leonor Otegui** a quien le habían dado la instrucción nacional de ir en contra del dictamen y votó a favor por mantener vigentes sus acuerdos con Morena.

Sin embargo, los petistas ya analizan echarla del grupo con lo que quedaría como independiente y perdería la presidencia de la **Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte**, que recientemente le habían quitado a **Evelyn Parra** tras salir del PRD.

Hagan sus apuestas ¿Sheinbaum y Morena usarán todo el aparato para tener todo el poder del gasto público de la CDMX y pasar por encima de los alcaldes y órganos autónomos o se vendrá abajo la intentona centralista y conservadora?

Lo cierto es que Morena se desmorona. Seguiremos informando. Una de mil...

<https://capital-cdmx.org/nota-Se-resisten-en-Congreso-CDMX-para-entregarse-a-Sheinbaum-20201669>

CAPITAL POLÍTICO

(Columna de Adrián Rueda)

Las prisas del señor

(...)

CENTAVITOS

Contra toda ilegalidad y de la manera más rupestre, **Morena** logró la convocatoria para un periodo extraordinario a realizarse este viernes en Donceles, cuyo tema central será desatarle las manos a Claudia Sheinbaum para que utilice el Presupuesto de la CDMX como le venga en gana, sin informar ni siquiera al **Congreso local**, que es el órgano que lo aprobó en diciembre pasado. No cabe duda que los morenos necesitan echar mano de todos los recursos públicos para que el próximo año no pierdan la mayoría en Donceles.

Excélsior, pág. 21 Comunidad

SIN PROTOCOLO

(Columna de Joel Saucedo)

El sueño de Encinas

(...)

Prospección...

La mayoría de **Morena**, aprobó el dictamen de la iniciativa de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum en materia de presupuesto. Pasa al pleno del **Congreso de la CDMX** para el viernes.

[La Prensa, pág. 6 Primera](#)

BALCÓN PÚBLICO

(Columna de Pepe Delgado)

Operación clandestina

(...)

Ventanal

Ayer, el diputado perredista **Jorge Gaviño** dijo que el **Congreso capitalino** se puso un "cubrebocas" que le impida hablar de tal manera que el Ejecutivo local maneje a discreción los recursos para la emergencia en donde no se establecen plazos ni montos.

Durante la discusión de la iniciativa de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aprobada para darle manga ancha en el manejo de los recursos públicos, **Gaviño** señaló que es una transgresión a la división de poderes, porque se le quita al Congreso de la ciudad de la facultad muy valiosa de opinar. Algo así, como la sana distancia para evitar la polémica y discusión verdadera.

[ContraRéplica, pág. 13 Ciudades](#)

<https://www.contrareplica.mx/nota-Operacion-clandestina202017631>

DE NATURALEZA POLÍTICA

(Columna de Enrique Aranda)

CDMX: vuelta a la regencia...

8,310 muertes... ¿de gira y hablando de politiquería?

Ahora sí que, al más puro estilo de la 4T o, si se prefiere, merced a su esfuerzo por ajustar su pensar y actuar con el de su mesías, Andrés Manuel López Obrador, la cada vez más cuestionada Claudia Sheinbaum Pardo estaría a punto de conseguir el aval acrítico de la mayoría **morena** en el **Legislativo capitalino** para manejar, a su capricho, literal, el Presupuesto de Egresos aprobado, pretextando para ello la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del coronavirus.

Hablamos, para ponerlo en claro, de poco más o menos de 240,000 millones de pesos —lo que de tal cantidad esté por ser ejercido, se entiende— que, en caso de que la sesión extraordinaria del **Congreso**, que presumiblemente será convocada en las próximas horas, lo apruebe, quedarán a disposición de quien ayer mismo, en el marco de la reunión virtual de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, fue identificada por la oposición no como jefa de Gobierno en funciones, sino como regenta a las órdenes del Ejecutivo federal.

Al margen, lo cierto es que el dictamen de la iniciativa de Ley de Austeridad aprobado ayer por la **comisión legislativa citada**, que preside la experredistay ahora morena **Guadalupe Morales Rubio**, dejó todo listo para que, la tarde del viernes 19, Sheinbaum esté ya en posibilidad de reasignar, ahora sí que a su leal saber y entender, cuanta partida específica considere, dictaminar reducciones a todas y cada una de las instancias de la administración de la Ciudad de México e, incluso, de definir monto y momento de aplicación de "recortes" a todas y cada una de las 16 alcaldías sin tener que consultar o consensuar con sus titulares y, menos, con el Legislativo.

Cuanta partida presupuestal decida modificar, pues, con la única excepción, adivinó usted, de la relativa a las asignaciones aprobadas para financiar los programas (dávivas) sociales de corte clientelar y electoral definidos desde la propia cúpula del poder a nivel federal. Esos recursos sí, valga rescatar, hasta para la renovada regencia permanecerían intocados.

No deberán pasar muchas horas, entonces. 72 como máximo, antes de que la propuesta, que inicialmente impulsó el tabasqueño a nivel federal y que ahora permanece congelada a nivel Congreso, cobre forma y viabilidad en la capital del país: manejar los recursos públicos al gusto del gobernante, sin contrapeso ni sanción alguna, pues... (...)

Veámonos el viernes, con otro asunto De naturaleza política.

Excélsior, pág.19 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/enrique-aranda/cdmx-vuelta-a-la-regencia/1388621>

¿CÓMO BUSCA SHEINBAUM MODIFICAR EL PRESUPUESTO? ESTO DEBES SABER

Con esta modificación, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, busca modificar el presupuesto en una emergencia sanitaria, como la que se vive por Covid-19

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al **Congreso de la Ciudad de México** (CDMX) una propuesta para modificar la Ley de Austeridad de la capital del país para poder modificar el presupuesto anual durante una emergencia sanitaria o desastre natural cuando la recaudación disminuya 5 por ciento o más.

A finales de mayo, Sheinbaum envió a **Isabela Rosales Herrera, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX**, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad de la CDMX. (...)

Nota: Análisis muy extenso en el portal web

<https://lasillarota.com/metropoli/como-busca-sheinbaum-modificar-el-presupuesto-esto-debes-saber-presupuesto-congreso-cdmx-covid-19/402987>

QUE COMAN PASTELES

*El soliloquio del sábado nos muestra un presidente completamente ajeno al dolor y la incertidumbre por la que atraviesa nuestra sociedad
(Artículo del diputado **Guillermo Lerdo de Tejada Servitje***)*

El “presidente del pueblo” se ha divorciado de él. En las horas críticas que vive la nación, López Obrador, aislado de la realidad y en la soledad de su palacio, presentó un decálogo plagado de pensamiento mágico. Como María Antonieta en los años previos a la Revolución Francesa, poco faltó para que Obrador recetara comer pasteles a los hambrientos.

El presidente que se vanagloriaba de ser el conducto de las aspiraciones reales del pueblo, con su absurdo decálogo, se muestra en la total indolencia frente a las vidas que se ha llevado la pandemia, la violencia que no cesa, los millones de desempleados, la pobreza y la precariedad que se agudizan.

El soliloquio del sábado nos muestra un presidente completamente ajeno al dolor y la incertidumbre por la que atraviesa nuestra sociedad; pero, además, un presidente incapaz de comprender la profundidad de lo que estamos enfrentando y que se niega a mirar más allá de sus empañados lentes, nublados bajo las sombras del dogma y la intransigencia.

Cuando más necesitábamos que se hiciera sentir el liderazgo y la sensibilidad de la investidura presidencial, el mandatario desnudó sus carencias: la rigidez de un pensamiento fundamentado en la provinciana experiencia personal, y la limitación intelectual para plantear salidas novedosas, puntuales y con visión estratégica de cara al tamaño de la tormenta que nos aqueja.

Esperando a un estadista, recordamos que se eligió a un demagogo. El decálogo es simple y sencillamente la nueva versión de un voluntarismo carente de fondo y sustancia que ha venido imperando en cada una de las decisiones de este gobierno. Ese mismo que ha venido destruyendo, una a una, las endeble bases con las que contábamos para apuntalar el desarrollo y que costaron décadas en construir.

Lo que vimos ha dado pie a una muy merecida burla, pero cabe también la indignación, porque pareciera que quisieran ver a México enfrascado en una especie de obscurantismo, en el que la razón, los argumentos y las evidencias, son relegados por el dogmatismo, la abnegación y la fe ciega en la narrativa mesiánica alimentada desde el púlpito presidencial.

Un panfleto colmado de ocurrencias es lo último que necesita el país en este momento, pero es lo único que puede ofrecer el presidente. El derroche de demagogia quiebra cualquier esperanza sobre este gobierno. Tarde o temprano, crecerán el desencanto y el repudio popular. Será entonces cuando el presidente descubra, más allá de su corte,

que su populismo se ha quedado sin pueblo y que ha sido él mismo quien ha demeritado la investidura presidencial.

*Diputado ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/amlo-decalogo-pandemia-covid19-presidente-guillermo-lerdo-de-tejada/>
